



SELLO QVARTO, QVARTO  
 DE MARAVEDIS, AÑO DE  
 MDCCLXXV NOVENTA

En Sebastian Soriano Gimenez de Total, domiciliado en esta  
 Villa, ante vno. paxeco en las diligencias de que se ha amun-  
 cion, y como enas haia lugar en dho. Digo: Fue en el dia veinte  
 y seis de Agosto pasado, bien haq memoria, hice pre-  
 sentacion del Título de Merced de este M. Ayuntamiento  
 en un folio despachado, para que en su virtud, y por el pre-  
 venido en el mismo, se acordara por este mi recibimiento  
 en forma, y pariendo con efecto Citado en la acostumbrada  
 da, y de estilo, para el inonebrato siguiente, no pareciere  
 haber aquel decretar con auencia a mi Solicitud, fun-  
 dado en ciertos Cauales, que habiendo llegado extrajudicialmente  
 a mi noticia, me impulsaron a presentar, como lo hice, peti-  
 cion en el Tribunal de Justicia, habiendo dexado de mostrar  
 con solidas legales reflexiones su inutilidad, y que en dho.  
 fueran protectores de los Mercedes Concurrentes del citado Ca-  
 vildo, para loonestar por fines, y respectos particulares  
 la insinuada negativa, o susension de mi recibimto, que  
 Cauales, con otros legitimos, y en su consecuencia pedi  
 se volviera a citar el Cavildo, o sus individuos, para que  
 inteligencia de nuevo de las Clausulas de mi Título, y fun-